POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
SUB-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Programa 2.2 Empleo y Protección Social
Avenida J. Kubistchek esq. Mcal. López - Telefax: 204 879

Asunción, 20 de setiembre de 2019

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 851/2019

Señor (es): DON MANUEL de Manuel Román Solís

Dirección: Los Redentoristas N° 776 - Mariano Roque Alonso **Teléfono:** (021) 760 516

Le solicitamos se sirvan proveernos los productos y/o servicios abajo descriptos, conforme con las especificaciones de esta Orden de Compra/Servicio:

Lote	Item	Cantidad	Descripción de productos y/o Servicios	Precio Unitario	Precio Total
1	1	250	Muslo de pollo, kilogramos	7.540	1.885.000
2	1	250	Pechuga de pollo, kilogramos	8.000	2.000.000
5	1	230	Costilla de 1ra. , kilogramos	22.000	5.060.000
7	1	460	Carnaza de 1ra., kilogramos	29.500	13.570.000
10	1	42	Huevo de gallina, planchas	16.100	676.200
34	1	30	Locro, kilogramos	4.100	123.000
TOTAL GENERAL			IVA Incluído		23.314.200

Son Guaraníes: *Veinte y tres millones trescientos catorce mil doscientos.- - - - - -*

Procedimiento	LPN N° 12/19 "Adquisición de productos Alimenticios - Plurianual"
Id. N°	357.141
Contrato N°	82/2019

DESCUENTO	FORMA DE PAGO	ENTREGA y ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA
-	*A crédito*	*S/ PBC y Contrato*	*Hospital de Policía*

Rogamos nos remitan un ejemplar de la factura a crédito (por cada Orden de Compra). La misma deberá ser remitida, acompañada de la respectiva nota de pedido de pago de factura, por mesa de entrada del programa 2.2 Empleo y Protección Social, acompañado de los formularios FIP y FIS (Res. DNCP 913/17) Certificado de Cumplimiento Tributario y de IPS (vigentes).-

Facturar a nombre de: P.N. - Gastos - Sanidad Policial (RUC 80016197-1)

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG. 2.2 - EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL ADQUISICIONES

MIGUEL A. AQUINO LEÓN
Suboficial Superior P.S.
Jefe de Adquisiciones

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG. 2.2 EMPLEO PROTECCION SOCIAL TESORERIA

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero - Habilitado pagador